

**RESPUESTA OFICIO N° 2018-01409 RAD 050884003002 2018 01409 00**Yuliana Paola Muñoz Varela <[ymunozv@sura.com.co](mailto:ymunozv@sura.com.co)>

Mié 27/01/2021 15:10

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <[j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Señores:

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad  
Bello

OFICIO: 2018-01409

RADICADO: 050884003002 2018 01409 00

DEMANDANTE: ALMACENES HOGAR Y MODA S.A.S NIT. 900.255.181-4

DEMANDADO: SHIRLEY MARCELA MARTINEZ VARGAS C.C 43925866

Cordial saludo,

Por medio de la presente la Compañía Ayudas Diagnósticas Suramericana S.A, le notifica que en cumplimiento al oficio 2018-01409, se aplicará a partir de febrero del año en curso el embargo y retención del 20% de salario que devengue el señor (a) SHIRLEY MARCELA MARTINEZ VARGAS C.C 43925866.

Hacemos la salvedad que los dineros retenidos en la nómina del empleado serán abonados según sus indicaciones mes vencido la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario número 050882041002 y cualquier traslado o cambio de proceso deberá ser notificada por la entidad en mención.

**Adicional, solicitamos por favor matricular dicho proceso en la página del banco ya que los pagos se realizan de manera masiva por planos.**

Quedo pendiente.

**YULIANA MUÑOZ VARELA****VICEPRESIDENCIA DE TALENTO HUMANO  
SEGUROS SURA COLOMBIA**

Dirección: Calle 49 B N°. 63 – 21 Piso 7 Ed Camacol (Medellín - Colombia)

Teléfono: (054) 260 21 00

Correo: [ymunozv@sura.com.co](mailto:ymunozv@sura.com.co)[www.sura.com](http://www.sura.com)